

Advertencia del TSE a la gente

# Voto fotografiado se anula

◆ **SHIRLEY SANDÍ**  
ssandi@lateja.co.cr

**El Tribunal** Supremo de Elecciones (TSE) advirtió que al elector que sea sorprendido tomando fotografías de su voto, se le anulará de inmediato.

Además recordó que para el próximo 7 de octubre, queda terminantemente prohibido el uso de celulares, cámaras o computadoras portátiles, ya que existen denuncias de supuestas presiones para votar por una opción y la prueba sería una fotografía.



ARCHIVO

**El Código Electoral estipula la posibilidad de anular el voto.**